

g. civil 403/2

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL
SECRETARIA

Número _____

Año _____

NOMBRE

PUEBLO

Cello

Asunto: _____

46

EXCILENTISIMO SR^o

LA QUE SUSCRIBE JOSEFA GIMENEZ GARCIA PAGE, VIUDA DE SESENTA Y SIETE ANOS DE EDAD, Y NATURAL Y VECINA DE PUEBLA DE MONTALBAN (TOLEDO) Y CON DOMICILIO EN ESTA VILLA EN LA CALLE DE FALANGE DE SEVILLA NUM 15, A V. S. EXPONE:

QUE INFORMADA POR LAS NOTAS QUE HA PUBLICADO EN DIVERSOS PERIODICOS CON FECHA DE 27 DE MAYO P. P. SOBRE EL TRASLADO DE LOS RESTOS MORTALES DE LOS CAIDOS EN LA CRUZADA ESPANOLA, PARA SU TRASLADO AL MONUMENTO DEL VALEN DE LOS CAIDOS EN EN CUELGAMUROS, ES POR LO QUE DE V. S. SOLICITA:

QUE LOS RESTOS MORTALES DE MI QUERIDO HIJO (Q. E. P. D.) JAIMÉ MARTÍN GIMENEZ, YACEN EN EL CEMENTERIO DE CELLA (TERUEL) SE HALLA ENTERRADO EN UNA FOSA COMUN CON SEIS SOLDADOS MAS, CUANDO LOS ENTERRARON LLEVABA CONSIGO UNA MEDALLA EN LA MUNECA DERECHA, DE COLOR BLANCA Y DE TAMAÑO DE UN DURO DE CUPONICRE, LA FOSA QUE SE MENCIONA ESTA EN DICHO CEMENTERIO SEGUN SE ENTRA A LA DERECHA. PERTENECIA A LA QUINTA DIVISION DE NAVARRA, BATALLON DE AMETRALIADORAS NUM 7 DE PLASENCIA, TERCERA COMPANIA SEGUNDA SECCION, SEAN EXHUMADOS PARA QUE SEAN DEPOSITADOS EN DICHO MONUMENTO.

ES GRACIA QUE ESPERAMOS DE V. S. CUYA VIDA GUARDE DIOS MUCHOS ANOS:

PUEBLA DE MONTALBAN 12 DE JUNIO DE 1.938

Josefa Gimenez

EXMO SR. GOBERNADOR CIVIL DE

M A D R I D

P. D. FECHA DEL FALLECIMIENTO 20 DE ENERO DE 1.938





GOBIERNO CIVIL DE MADRID

SECRETARIA GENERAL

Sección 3^a.

Negociado S.-

Número 4819

Cella 2 Madrid 76

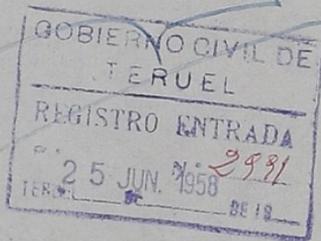
Excmo. Señor:

A los efectos de lo dispuesto en la Circular del Consejo del Monumento a los Caídos, en el Valle de Gualamuros, tengo el honor de remitir a V.E. escrito de Josefa Gimenez Garcia Page en el que manifiesta su deseo de que los restos de su pariente Jaime Martin Gimenez inhumados en el Cementerio de Cella de esa provincia, sean trasladados en su día al referido Monumento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 21 junio 1958.

EL GOBERNADOR CIVIL,



Excmo. Sr. Gobernador Civil de TERUEL





V. J. Teruel

Exmo. Sr.

JOSEFA GIMENEZ GARCIA-PAGE; viuda de sesenta y ocho años de edad, y natural y vecina de Puebla de Montalban (Toledo) y con domicilio en la calle Falange de Sevilla nº 17, a V.S. expone:

PRIMERO:

Que basada en la nota publicada por el Exmo. Sr. Gobernador Civil de Madrid, con fecha 27 de Mayo de 1958, sobre el traslado de los restos mortales de los caídos en nuestra Cruzada, al "Monumento Nacional a los Caídos, en el Valle de Cuelgamuros (Guadarrama)".

SEGUNDO:

La que suscribe, soy madre del que dió su vida por la Patria en dicha cruzada, del soldado JAIME MARTIN GIMENEZ, del reemplazo de 1.939, y que pertenecía al Batallón de Ametralladoras nº 7 de Plasencia, de la 5ª División de Navarra, 3ª Compañía, 2ª sección.

Falleció en combate el día 20 de Enero de 1.938 en el frente de Teruel, siendo enterrado en fosa común en el cementerio de Cella (Teruel) en dicha fosa fueron enterrados conjuntamente 7 soldados mas.

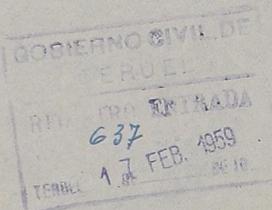
TERCERO:

Es mi deseo sean exhumados, los restos de mi querido hijo, para su traslado al mencionado Monumento.

Dios guarde a V.S. muchos años para bien de la Patria.

Puebla de Montalban a 13 de Febrero de 1.959

Josefa Gimenez



Exmo Sr. Gobernador Civil de

TERUEL.





AYUNTAMIENTO

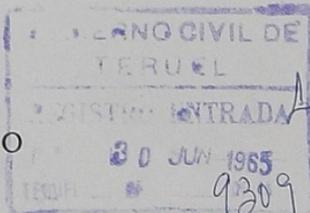
DE

CELLA

(Teruel)

Número

279



Excmo. Sr.

En contestación a la consulta que se tenía formulada por ese Gobierno Civil, tengo el honor de facilitar a V.E. los siguientes antecedentes, que a tal fin me suministra el Sr. Capellán Administrador del Cementerio municipal:

MUERTOS POR ACCION GUERRA DE LIBERACION

Cadáveres identificados.....	642
Idem no identificados pero con sepultura individual.....	312

Número de zanjás.....	12
Longitud de cada zanja.....	48 m.
Profundidad mínima.....	1'50 m.
Profundidad máxima.....	2'50 m.

Importe en pesetas de los trabajos de exhumación total por el procedimiento tradicional de pico y pala, ya que no se dispone de otro.... 45.000'00 (No se incluyen los gastos de cajas ni otros circunstancias).

Dios guarde a V.E. muchos años.

Cella a 28 de Junio de 1.965.

El Alcalde,



Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia

TERUEL

O B I S P A D O
DE
TERUEL

S. N. E.

Como encargado del Registro certifico:
Que el presente sobre contiene solamente
correspondencia oficial.

Rvdo. Sr. Cura Párroco

Cello

(TERUEL)



GOBIERNO
DE ARAGON

INTERPRETACION DEL PREAMBULO DEL TELEGRAMA

1. Punto de destino.
- 2.º Punto de origen.
- 3.º Número del telegrama.
- 4.º Número de palabras.
- 5.º Fecha.
- 6.º Hora de depósito.

En el número de palabras están comprendidas la de destino, dirección completa, texto y firma del telegrama.



Operador

[Handwritten signature]

U 13 SS TERUEL VALENCIA 3 16 34 3 1520 DE GOBOR CIVIL A
CON REFERENCIA NUESTRO OFICIO 13 NOVIEMBRE ULTIMO AMPLIAMOS DATOS
CAIDO ANTONIO JIMENEZ TORRES NACIDO EN LOPERA (JAEN) 12 AGOSTO
1907 HIJO DE ANDRES Y MARIA PAZ SALUDOLE =



GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA
VALENCIA

SECRETARIA GENERAL

2.
Cella
Valencia

Excmo. Señor:

Negociado 48
Número 3383

El vecino de esta Capital, Dn. José Antonio Palomares Bueno, domiciliado en Maestro Vallis, nº 8-1ª, dá su conformidad a que los restos de su hermano MIGUEL PALOMARES BUENO, Sargento 1ª División Legionaria de Flechas Azules, fallecido en Noviembre de 1938, enterrado en el Cementerio provisional de Borrajas o Borracas.

Igualmente Dn. Andrés Jimenez Ruiz, vecino de esta Capital, con domicilio en Jacinto Benavente nº 17, padre de ANTONIO JIMENEZ TORRES, Teniente Médico 10ª Tabor de Regularés de Alhucemas, Caído en 20 de enero de 1938 en el frente Altos de Celadas, de esa provincia, y enterrado en el cementerio de Cella, en nicho con lápida a su nombre, desea el traslado de los restos mortales del referenciado al Valle de los Caídos.

Lo que participamos a V.E. para su conocimiento y a efectos de lo interesado por la Circular telegráfica del Excmo. Sr. Subsecretario de la Gobernación, fecha 10 del actual.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Valencia 13 de noviembre 1958

EL GOBERNADOR CIVIL

A. Oca

En la contestación, cítese Negociado y número del Registro.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE VALENCIA
19 NOV. 1958
5074



Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia de





GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA
VALENCIA

SECRETARIA GENERAL

Negociado: 49

Número: 1431

Excmo. Señor :

Pdo. Fichile

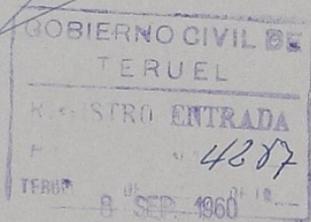
2-

Por fallecimiento de D. Andrés Jiménez Ruiz, padre del Teniente Médico DON ANTONIO JIMENEZ TORRES caído por Dios y por España, y trasladados sus restos desde el cementerio de CELLA de esa provincia, a la Basílica de la Santa Cruz del Valle de los Caídos, rogamos a V.E., se extienda a nombre de su hermana María Dolores, funcionaria de este Gobierno Civil el documento acreditativo de encontrarse enterrado en dicho recinto.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Valencia, 2 de Septiembre de 1.960.
EL GOBERNADOR CIVIL INT^o,



B. Canal



Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia de
TERUEL. -





2- 76

AYUNTAMIENTO

DE

CELLA

(Teruel)

Excmo. Sr.

Número 650

Como contestación a su superior escrito número 4356, Negociado 2º de fecha 12 del actual, me complazco en informar a V.E. que los restos mortales de D. Raimundo Tamayo Yanguas, se hallan inhumados individualmente en el nicho número 15, Grupo 1º de este Cementerio.

Asimismo se ha examinado con todo detenimiento el libro registro de enterramientos obrante en poder del Sr. Administrador del Cementerio Municipal, no apareciendo en el mismo inscrito el nombre de JAIME MARTIN JIMENEZ.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Cella a 17 de Noviembre de 1.958.

EL ALCALDE,



Ramuda

18 NOV. 1958
5051

Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia

TERUEL



76 Valladolid

D^a Angeles Lopez Carrillo, con domicilio en Valladolid, calle del General Primo-Rivero n^o 7, a. S. E. respetuosamente expone:

Deseo sean trasladadas al Valle de los Caídos, los restos de su esposo, D. Raimundo Camacho Panguas. Teniente de Sanidad Militar. Muerto gloriosamente en el frente de Ceruel el 18 de Febrero de 1938.

Su cadáver recibió cristiana sepultura en Cello (Ceruel) nicho n^o 15 del grupo 1^o

Dios guarde a S. E. muchos años.

Valladolid 9 Junio 1958

Angeles Lopez Carrillo

Excmo Sr Gobernador Civil

2. civil 403/A

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

Número _____

Cairo

Año 19

NOMBRE

PUEBLO

Teodoro Peris Ruiz

Cella

Asunto:

Tratado perito.



EXCMO. SEÑOR :

2

MANUEL PEREZ CHAVARRI, de 78 años, viudo, natural de Alfaro (Logroño) con domicilio en la carretera de Grávalos, tiene el honor de dirigirse a V.E., y como mejor proceda,

EXPONER : Que mi hijo TEODORO PEREZ RUIZ, sargento de las fuerzas nacionales, cayó en la Batalla de Teruel, reposando actualmente, en el Cementerio de CELLA zanja 5ª del Cuadro de San Sebastian, sepultura 245.

Que es deseo del que suscribe, que los restos de mi hijo, reposen definitivamente en el Valle de los Caídos.

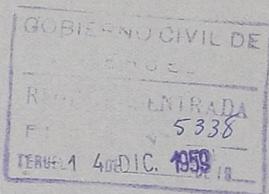
Por lo expuesto,

SUPLICO : a V.E., de las órdenes del caso, para que al organizar la primera expedición de traslado de restos de Caídos, sea incluida en ella, los restos de mi citado hijo

Es gracia que espero alcanzar de V.E., cuya vida Dios guarde muchos años.

Alfaro, 8 de Diciembre de 1.959

Manuel Perez



EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

Para contestar traslado

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL
SECRETARIA

2. CIVIL 133/2

Número _____

Año 1960

NOMBRE

PUEBLO

Agüero

Cella

Asunto: Sobre traslado Valle de los Perdidos restos del
Sargento Cecilio Pérez Ruiz

D. Antonio Martínez Perce

Adaro (expropiación) a petición del padre y
hermana del difunto

Antonio Martínez Pérez



GOBIERNO
DE ARAGON *Alfaro*



Diputado provincial

Alfaro, 17 de Noviembre de 1.959

Excmo. Sr Dn. José Ramos Herreros Fontana.

GOBERNADOR CIVIL.

TERUEL

Mi distinguido amigo : Con fecha 24 de Junio y 1º de Septiembre últimos, te envié escritos, interesando el traslado de los restos del sargento TEODORO PEREZ RUIZ, Caído en la batalla de Teruel, y que reposa en el cementerio de CELLA, zanja 5ª del Cuadro de S. Sebastian, sepultura nº 245, al Valle de los Caídos. El padre y la hermana de este Caído, tienen interés por que se efectúe el traslado.

Como quiera que no he recibido noticias tuyas sobre el particular, y los interesados me preguntan continuamente sobre el resultado de la gestión que tuvieron a bien encargarme, mucho te agradeceré me digas lo que haya sobre estos trámites, o bien, que habría que hacer para llevar a cabo el deseo de los repetidos familiares.

Pendientes de tus noticias sobre el particular, queda a tús órdenes, tu aftº s.s.,

Antonio Ramos Herreros

1418

22

GOBIERNO CIVIL
PROVINCIA DE TERUEL

Ruego informe a este Gobierno Civil si los restos del sargento TEODORO PEREZ RUIZ, que segun manifestacion de sus familiares reposan en el Cementerio de esa localidad, zanja 5ª, cuadro de San Sebastian, sepultura nº 245, - pueden identificarse con certeza, para poder procederse a su exhumacion.

Dios guarde a V.S. muchos años
Teruel, 24 de noviembre de 1959
EL GOBERNADOR CIVIL

MINUTA

Rvdo. Sr. Cura Parroco.--

CELLA
GOBIERNO
DE ARAGON

À Angel Aguirre, Copellón - Administrador del Cementerio Municipal de Cella Provincia de Beuel, Ossetia: —

2 Que el fardo de Beolono Pérez Ruiz, cuyo resto mortuorio reposa en la sepultura n.º 245 campo 5.º del el Cuadro de las tumbas abiertas cementerio, aunque bastante

REGISTRO CIVIL DE BEUEL
ENTRADA
F.º 2 DIC. 1959
TER.º 5133 BE 19

definitivamente, queda en espera para ser conocido con exactitud el lugar donde ha sido inhumado. Lo que certifico en Cella a uno de Diciembre de mil noventa y cinco.

Angel Aguirre



5-12-959

Sr. Don Antonio Martinez Perez
Diputado Provincial
ALFARO

Mi distinguido amigo:

En contestación a tu carta interesandote por el traslado al Valle de los Caidos, de los restos del Sargento Teodoro Perez Ruiz, me es grato participarte que realizadas las oportunas gestiones, el Sr. Cura Parroco de Cella informa que tales restos podrán localizarse y por tanto es posible la exhumación de los mismos.

Como en fecha breve se va a proceder al envío de una nueva expedición de restos de Caidos al Valle de Cuelgamuros, es conveniente que los familiares del indicado sargento remitan a este Gobierno Civil instancia en la que hagan constar los datos personales de dicho Caido, así como de los familiares que solicitan el traslado y en el momento en que se verifique el traslado se les comunicará el número de la caja y la fecha de llegada a Cuelgamuros, para que les sea fácil la localización.

tu affmo s.s.

Deseando haberte complacido, atentamente te saluda

Fdº José Ramón Herrero Fontana



GOBIERNO
DE ARAGON

2068

Sírvase comunicar a éste Gobierno Civil si los restos del Sargento TEODORO PEREZ RUIZ, muerto durante la Guerra de Liberación, y que según antecedentes se hallan enterrados en la Zanja 5ª del Cuadro de San Sebastián, sepultura nº. 245, del Cementerio de esa localidad, pueden ser INDIVIDUALIZADOS para su traslado al VALLE DE LOS CAIDOS.

Dios guarde a V.S. muchos años.
Teruel, 17 de diciembre de 1.960
EL GOBERNADOR CIVIL,

MINUTA

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de

CELLA.



AYUNTAMIENTO
DE

CELLA (Teruel)

Excmo. Sr.

Número 1

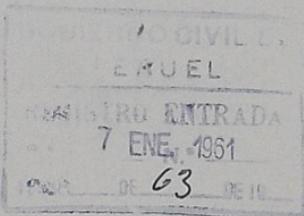
2

En cumplimiento a lo ordenado en su superior escrito número 2068, Negociado 2º de fecha 17 de Diciembre último, adjunto tengo el honor de remitir a V.E. un certificado expedido por el Sr. Capellan Administrador del Cementerio municipal de esta población, en relación con la posibilidad de ser individualizados los restos del Sargento D. TEODORO PEREZ RUIZ, para su traslado al Valle de los Caídos.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Cella a 4 de Enero de 1.961.

El Alcalde,



Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia

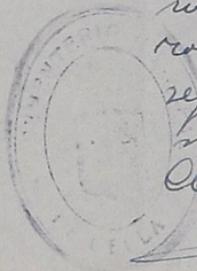
TERUEL

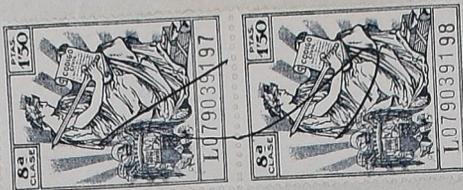
A Angel Aguirre Labueta, Apellain-
Administrador del Cementerio mu-
nicipal deella, certifica:

Que el cadáver del Sargento Bedoño
Pérez Ruiz, muerto durante la guerra
de liberación, puede ser viólovoluti-
vado por su traslado al Valle de
los Caídos por su procedimiento d'úl-
timo, cuyo besto mortuor descanse
en la trauje n.º 5 del Cuadro de la
Labor. Se adverte, sin embargo, que
es conveniente deprim su exhumacion
por el mes de abril, ya que la
situacion del Cementerio, de las
trajes, y el rigoroso clima de esta
region dificultarian mucho tal ope-
racion.

Olla 4 - Mayo de 1961.

Angel Aguirre





EXCMO. SEÑOR :

MANUEL PEREZ CHAVARRI, de 79 años de edad, viudo, natural y vecino de Alfaro (Logroño) con domicilio en la carretera de Grávalos, nº 8, tiene el honor de dirigirse a V.E., y como mejor proceda,

EXPONER : Que mi hijo TEODORO PEREZ RUIZ, sargento provisional de las fuerzas nacionales, dió su vida por Dios y por España, en la Batalla de Teruel, reposando sus restos actualmente, en el cementerio de Cella, zanja 5ª del Cuadro de San Sebastian, sepultura 245.

Que es deseo del que suscribe, que los restos de mi hijo, reposen definitivamente en el Valle de los Caídos.

Por lo expuesto, a, V.E.,

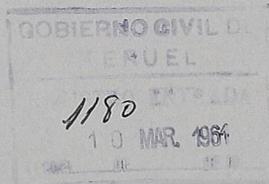
2-

SUPLICO : De las órdenes del caso, para que al organizar la primera expedición de traslado de restos de Caídos, sea incluida en la misma, los restos de mi hijo, traslado este a efectuar por cuenta del Estado ya que no tengo medio alguno de vida ni propiedades de ninguna clase, disfrutando únicamente de la pensión del Estado, por la muerte en campaña de mi citado hijo. Ruego a V.E., avise con tiempo el día exacto de la inhumación y traslado, ya que desearía estar presente, o bien, si mi estado de salud no lo permite, enviar a un familiar.

Es gracia que espero alcanzar de V.E., cuya vida, Dios guarde muchos años.

Alfaro, 5 de Marzo de 1.961

Manuel Pérez



EXCMO. SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA,

TERUEL



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE ALAVA
SECRETARIA GENERAL

Núm.

Excmo. Sr.:

Dando cumplimiento a Orden telegráfica del Excmo. Sr. Subsecretario de la Gobernación de fecha 10 de Noviembre del año en curso, para ejecución de lo dispuesto por el Excmo. Sr. Ministro del Departamento en Circular del 31 de Octubre pasado, manifiesto a V.E. que en el cementerio de CELLEA

situado en la provincia de su digno mando, se halla enterrado el Caído en la Cruzada de Liberación Don

JUAN BENGOCHEA UMBREZ
cuyos familiares más próximos, residentes en BARRUNDIA

de esta Provincia, han dado su consentimiento para el traslado de sus restos al Valle de los Caídos.

Lo que le comunico para que V.E. pueda cumplimentar lo ordenado en el apartado a) del número I de la expresada Circular.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Vitoria, 15 de Noviembre de 1.958

EL GOBERNADOR CIVIL,



Excmo. Sr. Gobernador civil de

TERUEL



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE ALAVA
SECRETARIA GENERAL

Núm.

X

Excmo. Sr.:

Dando cumplimiento a Orden telegráfica del Excmo. Sr. Subsecretario de la Gobernación de fecha 10 de Noviembre del año en curso, para ejecución de lo dispuesto por el Excmo. Sr. Ministro del Departamento en Circular del 31 de Octubre pasado, manifiesto a V.E. que en el cementerio de CELLA

situado en la provincia de su digno mando, se halla enterrado el Caído en la Cruzada de Liberación Don

LEON CUARTANGO DIAZ
cuyos familiares más próximos, residentes en Salinas de Añana

de esta Provincia, han dado su consentimiento para el traslado de sus restos al Valle de los Caídos.

Lo que le comunico para que V.E. pueda cumplimentar lo ordenado en el apartado a) del número I de la expresada Circular.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Vitoria, 15 de Noviembre de 1.958

EL GOBERNADOR CIVIL,



[Firma manuscrita]

Excmo. Sr. Gobernador civil de

TERUEL



22

Excmo. Sr.

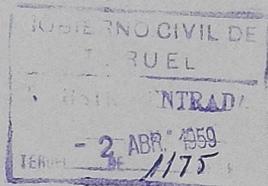
D^a. Amparo Petit Salvador, Vda. de García, de 49 años de edad, natural de Zamora y actualmente con residencia en Melilla, Calle Ibáñez Marín nº 1 - 3º, a V.E. con todo respeto tiene el honor de exponer:

Que deseando sean trasladados los restos de su marido (q.e.p.d.) al Valle de los Caídos, según instrucciones de la Superioridad publicadas en la Radio y Prensa nacional, cuya filiación expongo a continuación: FRAN
CISCO GARCIA ONRUBIA, muerto el día 22 de Diciembre de 1.937 en el Frente de Teruel, siendo Capitán de Regulares de Melilla nº 2 y estando enterrado en el Pueblo de CELLA (Teruel), Cuadro de San Sebastián, zanja 5ª, sepultura nº 168, es por lo que:

S U P L I C A a V.E., se digne acceder a lo solicitado.

Gracia que no duda alcanzar del recto proceder de V.E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Melilla, 26 de Marzo de 1.959.-



Amparo Petit Salvador

EXCELENTISIMO SEÑOR GOBERNADOR CIVIL de

T E R U E L.-



AYUNTAMIENTO

DE

CELLA

(Teruel)

20

76

Excmo. Sr.

Número 694

Tengo el honor de poner en su conocimiento como contestación a su telegrama Núm. 27 que, el Sr. Capellán Administrador del Cementerio Católico Municipal de esta localidad me comunica aparecer identificados los cadáveres de los siguientes caídos por Dios y por España, conforme resulta del libro registro de enterramientos, a saber:

Francisco Blanco, (no consta el segundo apellido), que ocupa la zanja 4, Núm. 319 del Cuadro de la Soledad.

Wenceslao Franco Rodriguez, (en el telegrama se hace constar que el segundo apellido es el de Sarria), que ocupa la fila 5ª, sepultura Núm. 236 del cuadro de San Sebastián.

Francisco Barrios, (no consta su segundo apellido, pero sí que fué Alférez), que ocupa el nicho Núm. 6.

Filomeno Pérez Ortega, que ocupa la zanja 5, sepultura Núm. 180 del cuadro de San Sebastián.

Antonio Jiménez Torres, que ocupa el nicho Núm. 9 y consta que fué Teniente Médico.

Manuel García Paricio, que consta fué Cabo, y ocupa la zanja 9, sepultura 529 del cuadro de San Sebastián.

Ricardo Miguel del Corral, que ocupa la zanja 2, sepultura 107, cuadro de la Soledad.

Paulino Martín Salamanca, (en el telegrama se dice el segundo apellido es el de Simón), ocupa la zanja 2, sepultura 100, cuadro de la Soledad.

Juan Bengochecha, (no consta su segundo apellido), ocupa la zanja 5, sepultura 215, cuadro de San Sebastián.

REGISTRO CIVIL
TERUEL
MINISTRO INTERIOR
5394
5 DIC. 1958
TERUEL



Todos los restos del personal anteriormente citado aparecen individualizados en el Cementerio, pero a excepción de los dos cadáveres que ocupan los nichos, resulta imposible de extraer con seguridad de no equivocarse, al menos que se abra la zanja completa y con el libro registro a la vista se vayan enumerando, todo ello en atención a que la necesidad de ocupar el terreno en aquellas circunstancias obligó a llevar a cabo la sepultura antedicha juntando los cadáveres uno a otro y sin espacio intermedio entre ambos.

Me comunica igualmente que aparecen varios cadáveres sin identificar, pero que en estos sí se hace constar el Número que tenía la cha-pa militar que los mismos llevaban.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Cella a 4 de Diciembre de 1.958

EL ALCALDE,

Ranuncula



EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL.-

TERUEL

MELILLA, 23 de Abril de 1.959.-

2/

Muy Sr. mío:

A principio de este mes cursé instancia a su digna autoridad solicitando el traslado al Valle de los Caídos de los restos de mi difunto esposo caído por Dios y por España en el frente de Teruel el 22 de Diciembre de 1.937.

Comoquiera que hasta la fecha no he recibido contestación ninguna se hará cargo Vd. de mi impaciencia por saber noticias de sí se han de trasladar dichos restos y la fecha, aunque sea aproximada, en que se llevará a efecto.

Comprendo que esto es una tarea que requiere tiempo pero le agradecería de todo corazón me contestase dándome alguna noticia.

Hacia constar en dicha instancia que mi difunto esposo D. Francisco García Onrubia, Capitán del Grupo de Regulares de Melilla nº. 2, está enterrado en la localidad de Cella, en el cuadro de San Sebastián, en su zanja quinta, teniendo su sepultura el número

GOBIERNO CIVIL CEL 168
TERUEL

En espera de su contestación queda suya affma.

REGISTRO ENTRADA
F.º 27 ABRN 1959 / 1139
TERUEL DE 19

Amparo Petit

MIS SEÑAS SON:

Amparo Petit, yda. de García Onrubia,
Calle Ibáñez Marín, 1. 3º

GOBIERNO DE ARAGON
MELILLA



2:

AYUNTAMIENTO

DE

CELLA

(Teruel)

Número

709

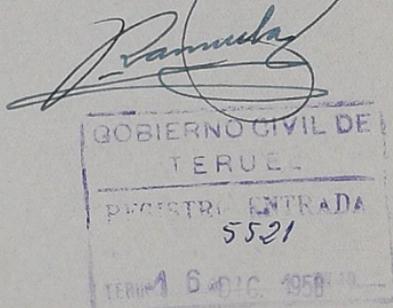
Excmo. Sr.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que según me comunica en el día de hoy el Sr. Capellan Administrador del Cementerio Municipal de este pueblo, no aparecen inscritos a su cargo los nombres de BERNARDINO PEÑA RIPOLL ni LORENZO VIVES FERRER.

Lo que participo a V.E. en cumplimiento a su telegrama nº 208 de fecha 10 de los corrientes, el cual no ha podido ser despachado con mayor diligencia por ausencia del referido Sr. Capellan Administrador.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Cella a 15 de Diciembre de 1.959.

EL ALCALDE,



Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia

TERUEL



D. Eugenio García Abril en su calidad de (1) hermano
del que fué (2) militante de la (3) 1.ª B.ª FET de Salencia que en
vida se llamó (4) Juan Bautista García Abril y que murió por Dios y
por la Patria el día 20 de enero de 1938 en el Frente de
Leruel.

A U T O R I Z A el traslado de sus restos al Valle de los Caídos.

Dichos restos se encuentran enterrados en el Cementerio de Cella

provincia de Leruel polígono se iguora
fila se iguora sepultura se iguora

Valencia del Alcor a 10 de Mayo de 1.960

EL AUTORIZANTE,

Eugenio García

- (1) parentesco
- (2) categoría militar
- (3) Unidad en que servía
- (4) Nombre del caído

NOTA: En caso de que no se sepa con exactitud el lugar donde está enterrado, oportar cuantos datos puedan contribuir a su localización.

Cella

D. Dámaso Pérez Paredes en su calidad de (1) cunado
del que fué (2) soldado de Br 2º Bandera de FET en Palencia que en vi-
da se llamó (4) Fernando Fraile Burgos y que murió por Dios
y por la Patria el día 4 de Febrero de 1938 en el Frente de Sierra Candol (Zeruel).

A U T O R I Z A el traslado de sus restos al Valle de los Caídos.

Dichos restos se encuentran enterrados en el Cementerio de Cella

provincia de Zeruel polígono iguera
fila iguera sepultura iguera.

Calleada de los Molinos a 10 de Mayo de 1.960

EL AUTORIZANTE,

Dámaso Pérez

- (1) parentesco
- (2) categoría militar
- (3) Unidad en que servía
- (4) Nombre del caído.

NOTA: En caso de que no se sepa con exactitud el lugar donde está enterra-
do, aportar cuantos datos puedan contribuir a su localización.



Falange Española Tradicionalista
y de las J. O. N.-S.

JEFATURA PROVINCIAL

PALENCIA

AM/MC

SECCION:

N.º GRAL.

607

2

Cella

Saludo a Franco:
¡Arriba España!

Excmo. Sr:

Recibida en esta Jefatura Provincial autorización de los familiares del muerto en nuestra Guerra de Liberación, JUAN BAUTISTA GARCIA ABRIL, para el traslado de sus restos al Valle de los Caídos, y toda vez que los mismos se hallan enterrados en esa provincia, tengo el honor de remitir a V.E. dicha autorización a fin de que se pueda proceder a su exhumación.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Palencia, 12 de Mayo de 1.960

EL JEFE PROVINCIAL,



[Handwritten signature]

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia



GOBIERNO
TERUEL
DE ARAGON



TELEGRAMA OFICIAL

Destino A L F A R O (Logroño)

Indicaciones _____

Gobernador Civil a MANUEL PEREZ CHAVARRI, Carretera de Grávalos, 8

Teruel a 8 de junio de 1961

T E X T O

RESTOS TEODORO PEREZ RUIZ LLEGARAN VALLE CAIDOS DIA DIEZ CORRIENTES

TRANSMITASE:



Recibido de ←

- 1.º Destino.
- 2.º Origen.
- 3.º Núm. del telegrama.
- 4.º Idem de palabras.
- 5.º Fecha de depósito.
- 6.º Hora.

2-
 sin exp

En el número de palabras están comprendidas las que corresponden al destino, dirección completa, texto y firma del telegrama.

NOTA IMPORTANTE: La Administración adopta todas las precauciones posibles para la mayor rapidez y fidelidad en el curso del servicio, pero no acepta responsabilidad alguna por errores o retrasos involuntarios. (Artículos 441 y 821 del Reglamento de Servicio.)



Mod. Tg. 2

.. TZ 19 TERUEL DE ALFARO 33 17 9 12/30 ..

.. POR ENFERMEDAD NO ACUDO TRASLADO RESTOS TEODORO PEREZ RUIZ AGRADECIDO

.. MANUEL PEREZ ..



265



JEFATURA DEL ESTADO
PATRIMONIO NACIONAL

Provincia de TERUEL

Población CELLA

PATRONATO DE LA FUNDACION DE LA SANTA CRUZ DEL VALLE DE LOS CAIDOS

Relación de los gloriosos restos procedentes de la Cruzada Nacional que se envían para su eterno descanso al Monumento Nacional de la Santa Cruz del Valle de los Caídos en Cuelgamuros

Número de orden	APELLIDOS Y NOMBRES	NACIDO EN	FECHA DE NACIMIENTO			HIJO DE		PROFESION	FALLECIMIENTO			A consecuencia de: "GUERRA" o "INMOLADO"	FECHA INHUMACION		
			Día	Mes	Año	Nombre del padre	Nombre de la madre		Día	Mes	Año		Día	Mes	Año
	PEREZ RUIZ TEODORO	ALFARO (Logroño)				Manuel Teodoro	Teresa	Empleado	3	1	38	Guerra	3	1	38
	<i>Aramburu Montes Fco</i>	<i>Teruel</i> <i>Santander</i>					<i>Sofía</i>		<i>21</i>	<i>5</i>	<i>38</i>	<i>Guerra</i>	<i>21</i>	<i>5</i>	<i>38</i>
		<i>Albercaín</i>													

, a de de 19

FIRMA
(GOBERNADOR O ALCALDE)

SELLO



2. CIVIL 335/4

Gobierno Civil de la provincia de Teruel

SECRETARIA

Número

Año 1.962

NOMBRE

PUEBLO

Ayuntamiento

C E L L A

Asunto: Autorización para la exhumación de cadáveres, procedentes de la última guerra, por haberse agotado las sepulturas en el Cementerio municipal.



AYUNTAMIENTO

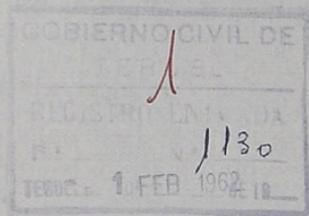
DE

CELLA

(Teruel)

Excmo. Sr.

Número 63



Estando próximo a agotarse el número de sepulturas vacantes para el enterramiento de cadáveres en el Cementerio municipal de esta población, y siendo considerable el terreno de dicho sagrado recinto que se halla ocupado con los restos de personal muerto en campaña durante la pasada guerra; ruego a V.E. se digne autorizar a esta Corporación para disponer la exhumación de todos los cadáveres pertenecientes a personal militar, muchos sin identificación posible, y su traslado a la fosa común situada en el interior del mismo Cementerio.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Cella a 30 de Enero de 1.962.

El Alcalde,



Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia

TERUEL

Julián Gargallo Adrian Falanjista de la 13 vandra, cayó herido en la 12, y está en el Camposanto del pueblo de CELLA, y desconocemos fila. *Murió, el día 12 de febrero de 1938.* -

DOMICILIOS: de los padres y hermanos, en Fuentes Claras, - Miguel Gargallo Gineva y Palmira Gargallo Adrián.

DOMICILIO: de otra hermana, - Amparo Gargallo Adrián, c// Carretera de San Julián, nº 24-2º Teruel.

Deseamos seán trasladados los restos de su hermano al Valle de los Caidos, y nos comuniquen el día de su levantamiento del campo santo del pueblo de CELLA-TERUEL.

Teruel, 20 / 5 / 65

J. Almaraz